



Recursos Naturales
y Ambiente



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

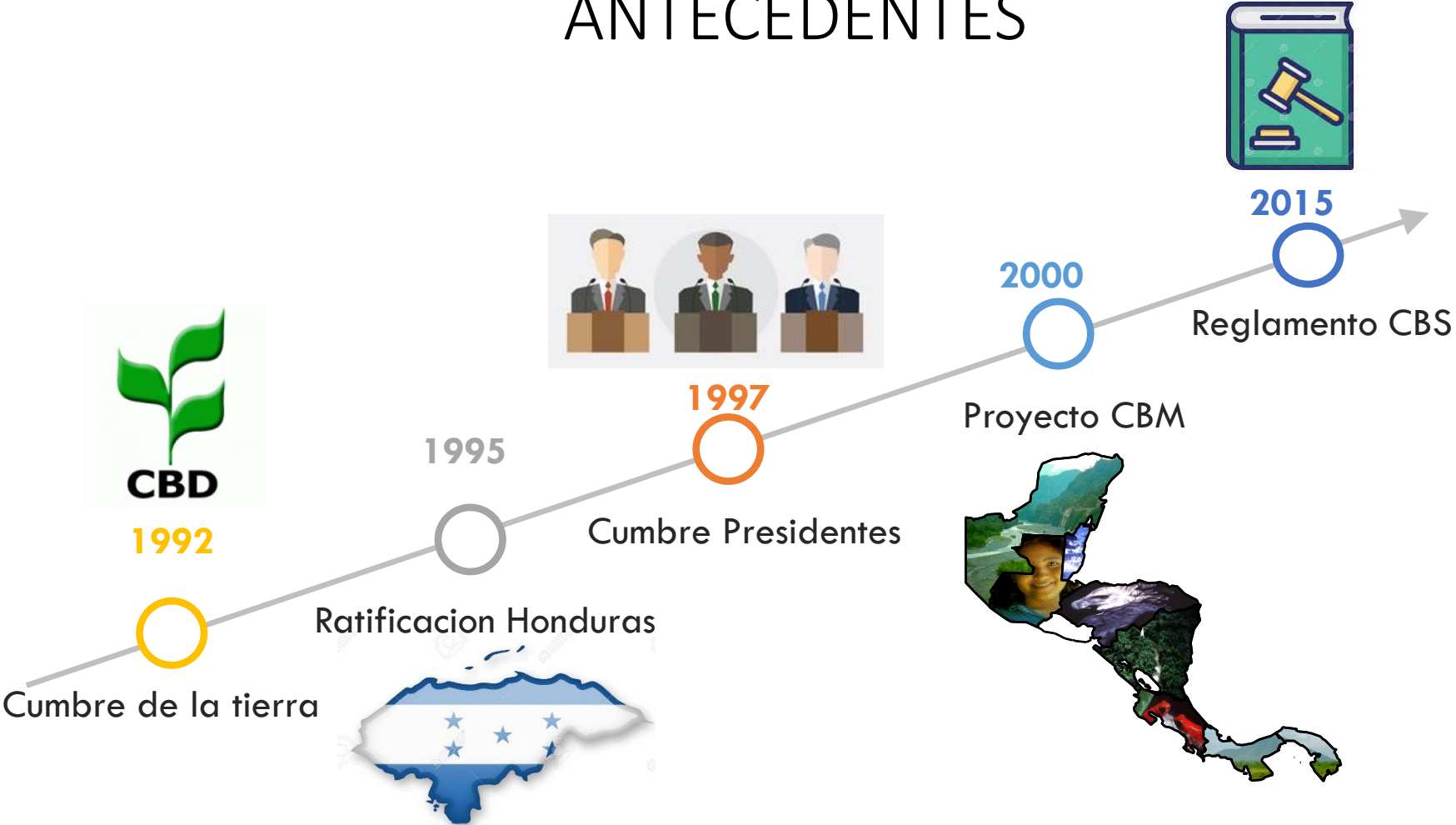
DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD

Corredores Biológicos en Honduras



★ ★ ★ H
★ ★ ★
Energía,
Recursos Naturales,
Ambiente y Minas
Gobierno de la República

ANTECEDENTES



CBD

1992



Cumbre de la tierra

1995



Ratificacion Honduras



1997



Cumbre Presidentes



2000



Proyecto CBM



2015



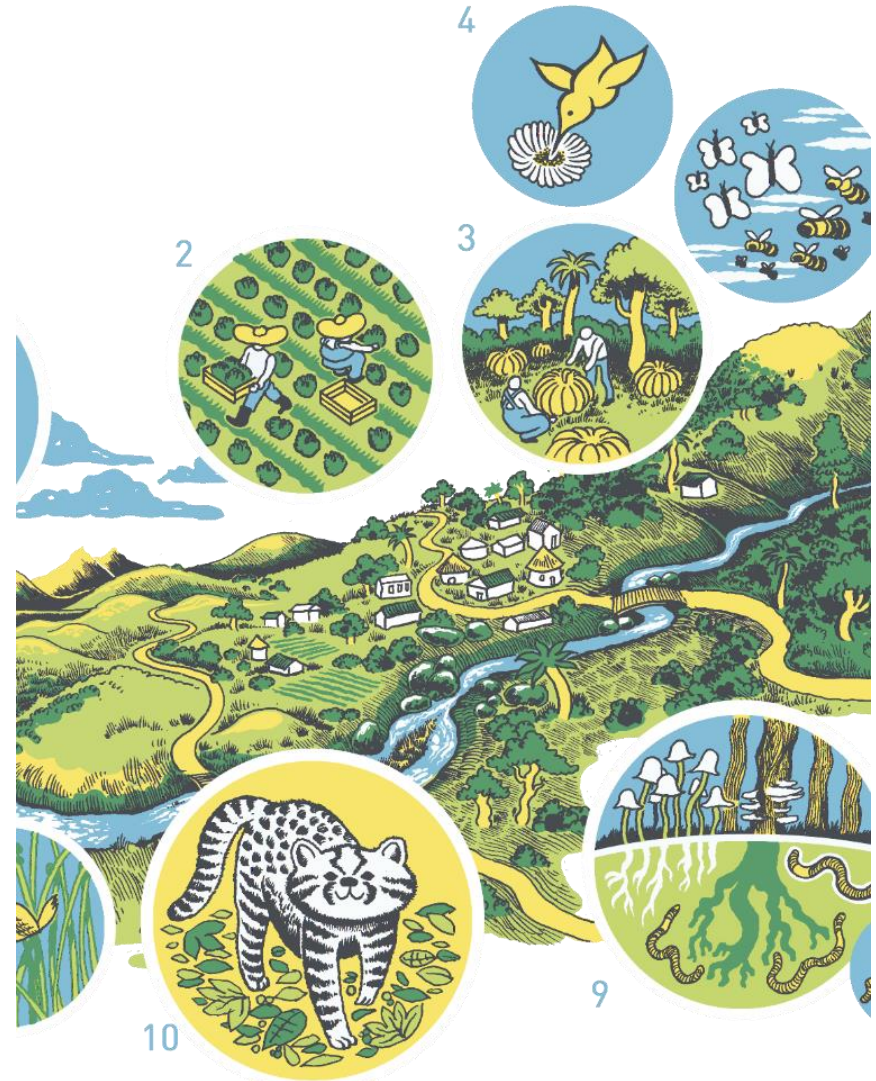
Reglamento CBS



CORREDOR BIOLÓGICO

DEFINICIÓN ART 10

- **“Área definida geográficamente que maximizan y aseguran la conectividad entre las áreas naturales protegidas legalmente, las áreas de conexión biológica entre aquellas, los paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados que asegura el mantenimiento de la biodiversidad, los procesos ecológicos y evolutivos, los servicios ecosistémicos asociados y los beneficios que estos generan a las comunidades locales y la sociedad en general”.**



OBJETIVOS Art 14



- Recuperar o mantener las capacidades y ofertas productivas de los ecosistemas.
- Reducir la vulnerabilidad ecológica y social del territorio.
- Aprovechar las oportunidades y beneficios derivados de los bienes y servicios ambientales.
- Contribuir al sostenimiento de la biodiversidad y los recursos naturales.
- Desarrollar procesos de conservación y producción para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones del área de conexión.



Marco Legal y Autoridad Competente Art 5

*LEY GENERAL DEL AMBIENTE
DECRETO No. 104-93.*

*LEY FORESTAL, ÁREAS
PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
DECRETO No 98-2007.*

Art 16 Requerimientos Certificación CB

- **Solicitud del establecimiento del Corredor Biológico (Apoderado Legal)**
- **Expediente en digital y en físico que incluye:**
 - 1. Caracterización biofísica:**
 - 2. Análisis de viabilidad de objetos focales de conservación**
 - 3. Actividades esperadas en el Corredor Biológico**
 - 4. Diagnostico socioeconómico**
 - 5. Mapas y shapes especificando Datum y sistema de coordenadas**



Art 16 Requerimientos Certificación CB

6. **Ficha técnica**
7. **Acta de conformación del comité del Corredor Biológico o copia autenticada de la misma.**
8. **Acta de apoyo voluntario, en la cual la población de las comunidades dentro de los límites del Corredor Biológico- Acta de Corporación Municipal**
9. **Respaldos del proceso de consulta y socialización (listados de asistencia).**
10. **Acta de aceptación y respaldos de consulta, libre previo e informado cuando se encuentre en territorios indígenas.**

Proceso de Certificación- Según Reglamento

Presentar solicitud por escrito ante MiAmbiente o al ICF, con los requisitos establecidos

1

2

La autoridad competente debe de realizar una inspección in situ y emitir un acta de inspección conjunta y un informe técnico**

3

Emisión de dictámenes técnicos de factibilidad y vialidad

4

Emisión de dictamen legal y resolución

5

Emisión de Acuerdo Interinstitucional

Marco Normativo para la Gestión Corredores Biológicos Honduras

- **Estrategia Consolidación Corredores Biológicos en Honduras 2013-2020**
- *Mejorar los niveles de gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los corredores biológicos que se establezcan, de manera que generen las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social de las comunidades ubicadas en ellos y en zonas aledañas”.*
- **Normativa técnica de los estándares para el diseño y fomento de Corredores biológicos 2014.**
- *facilitar la puesta en marcha de políticas institucionales dirigidas al fomento e implementación de corredores biológicos*
- **Reglamento Corredores Biológicos-2015.**
- *Regula establecimiento de los corredores biológicos como parte de una estrategia para mantener la biodiversidad, disminuir la fragmentación y mejorar la conectividad entre los ecosistemas promoviendo procesos productivos sustentables que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales.*
- **Reglamento CONACOBH-2016.**
- *Establece los lineamientos técnicos y operativos de trabajo, para el funcionamiento del CONACOBH*



REPUBLICA DE HONDURAS

MAPA DE AREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS



Referencias

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Departamento de Áreas Protegidas (DAP)
Centro de Información y Patrimonio Forestal (CIPF)

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
Dirección de Biodiversidad (DIBIO)

Proyecto Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (PROCORREDOR)



Fuente:
Cartografía Base Honduras: SINTE
Cartografía Regional: SIMA-SERVIUR
Cartografía Temática: CIPF, DAP (Enero 2012)
Proyección: UTM Zona 16 Norte
Datum: WGS 84
Elaborado por:
Fotografías: DAP-ICF
Enero 2012



INICIATIVAS CORREDORES



Figura 8 (b). Corredor biológico tipo trampolín (o discontinuo) que permite conectar ambientes, hábitat o ecosistemas distantes.



Figura 8 (c). Corredor biológico continuo que protege la biodiversidad nativa y los servicios ecológicos derivados de ella.

- Corredor Biológico La Unión El Paraíso
- Corredor Biológico Tolpán Yoro - Lluvia de Peces/ Yoro
- Corredor Boscoso Central Francisco Morazán y Comayagua
- Corredor Biológico Joya de los Lagos Comayagua, Cortés y Santa Bárbara
- Corredor Binacional Cuyamel Omoa-Punta Manabique Honduras-Guatemala
- Corredor del Jaguar-Honduras Cortés, Atlántida, Yoro, Colón, Olancho y Gracias a Dios
- Corredor Biológico Trifinio Fraternidad “Joya de las Américas” Copán, Ocotepeque y Lempira
- Corredor Biológico “Cacique Lempira, Señor de las Montañas” Lempira, Copán y Ocotepeque

MARCO DE TRABAJO POST 2020 CDB 30x30



- Objetivos al 2030, incluida la protección de al menos 30% de las áreas terrestres y marítimas. Esto a través:

- **AREAS PROTEGIDAS**

- **OMECS-** Un área geográficamente definida que **NO** sea un AP, que está gobernada y gestionada de manera que se logren resultados a largo plazo para la conservación (CBD 2018).

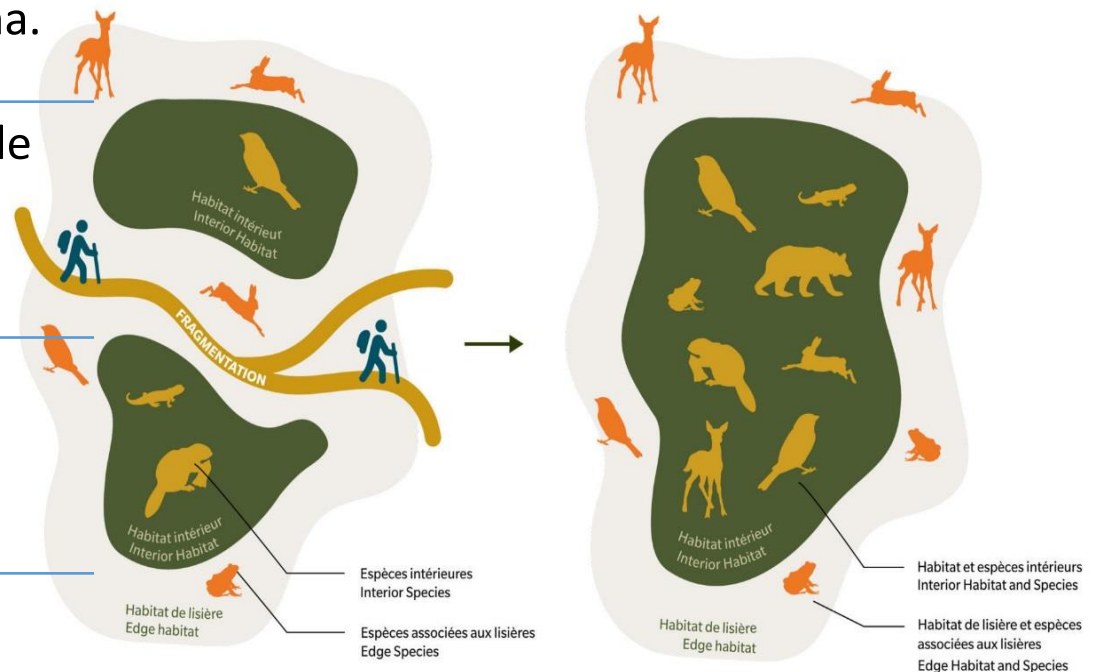
- CBS-Estrategia complementaria de Conservación in situ de la biodiversidad.

RETOS Y OPORTUNIDADES

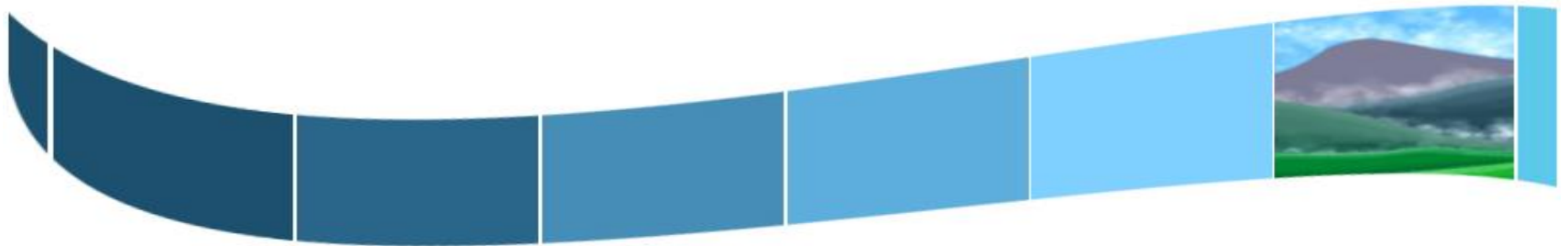
El concepto CB no ha sido suficientemente socializado entre los posibles actores vinculados al tema.

- La validación efectiva en el campo de CB funcionales todavía es incipiente.

- La sostenibilidad **LOCAL** de los corredores. Gobernanza y Planes de gestión.



GRACIAS



DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD

biodiversidad@miambiente.gob.hn

<http://www.chmhonduras.org/>